PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Florencia – Mayo del 2026

Señor(a)
YISETH ALEXANDRA BUITRAGO SALAZAR
Supervisor(a) CO1.PCCNTR.8991882 del año 2026
Coordinadora Académica
Formación Profesional Integral
Florencia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes mayo del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8991882 del año 2026

Jamir Suarez Sanchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.804.474 de Florencia Caquetá, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($ 54.938.390). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA y CINCO PESOS M/CTE. ($ 4.944.455). B) Nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2026 por un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 5.493.839) cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de Diciembre de 2026 por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($ 549.384).

Plazo: Será hasta el 03 de diciembre de 2026

Objeto: *Prestar servicios profesionales como instructor para el área* **sistemas teleinformáticas** *del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, para impartir formación profesional integral en las etapas lectiva y productiva, en el marco del Programa de Articulación con la Educación Media del Centro Tecnológico de la*

Amazonía, de conformidad con los niveles de formación, modalidades de atención, políticas institucionales, normativa vigente y programación de la oferta educativa del SENA, mediante la ejecución de proyectos pedagógicos por competencias, la planeación, desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos formativos, el acompañamiento técnico y pedagógico, la gestión académica en los sistemas institucionales, la elaboración de informes y el registro de juicios evaluativos, conforme a lo establecido en la Guía de Programación de Instructores Código GFPI-G-052, versión 01, con fecha de vigencia agosto de 2025, y demás disposiciones de la formación profesional integral del Sistema Integrado de Gestión del SENA.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la Formación Profesional Integral de los programas de formación asignados, conforme al procedimiento de desarrollo curricular del SENA (estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación), de acuerdo con la programación definida por la Coordinación Académica y los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media.	Ejecuté la Formación Profesional Integral de las siguientes fichas: Técnico en Sistemas Teleinformáticos, con las siguientes Instituciones Educativas: **IE Gabriela Mistral** Numero de Ficha: 3427032 **Competencia** Evaluar red de acuerdo con procedimientos de telecomunicaciones y normativa técnica **Resultado** RAP-01 Definir los parámetros y recursos de la red de acuerdo con normativa de telecomunicaciones. **IE Gabriela Mistral** Numero de Ficha: 3151739 **Competencia:** Evaluar red de acuerdo con procedimientos de telecomunicaciones y normativa técnica	- Gestión de tiempos. Cargados al One Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”. Obligación 01

		Resultado: RAP-02 Comprobar la conectividad de la red, de acuerdo con normativa de telecomunicaciones y orden de trabajo **IE Barrios Unidos del Sur** Numero de Ficha: 3150131 **Competencia:** Evaluar red de acuerdo con procedimientos de telecomunicaciones y normativa técnica **Resultado:** RAP-01 Definir los parámetros y recursos de la red de acuerdo con normativa de telecomunicaciones. **IE Acevedo y Gómez** Numero de Ficha: 3160001 **Competencia** Evaluar red de acuerdo con procedimientos de telecomunicaciones y normativa técnica **Resultado:** RAP-01 Definir los parámetros y recursos de la red de acuerdo con normativa de telecomunicaciones **IE Marco Fidel Suárez** Numero de Ficha: 3490533 **Competencia** Desarrollo de la inducción **Resultado:** RAP-01 Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol	

		de la Formación Profesional Integral de acuerdo con su proyecto de vida. Horas Lectivas: Ficha: 3427032 8 HORAS Ficha: 3151739 24 HORAS Ficha: 3150131 32 HORAS Ficha: 3160001 32 HORAS Ficha: 3490533 48 HORAS LECTIVAS. 144 HORAS PARCHE PED. 08 HORAS Total: 152 HORAS	
2	Programar, desarrollar y cumplir las actividades del proceso formativo, tanto directas como indirectas, de conformidad con la Guía de Programación de Instructores GFPI-G-052, las cuales incluyen, entre otras, planeación pedagógica, preparación de sesiones, orientación de la formación, seguimiento académico, acompañamiento a los aprendices y cierre de los procesos formativos, sin que ello implique subordinación laboral.	Se envía planeación y programación actualizada para las siguientes fichas así: Fichas 3427032 Ficha 3151739 Ficha 3150131 Ficha 3160001 Ficha 3490533	Se envía planeación y programación actualizada. Fichas 3427032 Ficha 3151739 Ficha 3150131 Ficha 3160001 Ficha 3490533 Cargados al One Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”. Obligación 02
3	Planear, organizar y reportar la formación, elaborando las actividades soporte del proceso formativo (guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, planes de trabajo, recursos de talento humano, ambientes, materiales de formación, equipos, entre otros), garantizando la coherencia, calidad y oportunidad de la información registrada en el SIGA y demás sistemas institucionales.	Se organizaron los planes de trabajo correspondientes a cada una de las fichas: 1. Ficha 3427032 2. Ficha 3151739 3. Ficha 3150131 4. Ficha 3160001 5. Ficha 3490533	1. Ficha 3427032 2. Ficha 3151739 3. Ficha 3150131 4. Ficha 3160001 5. Ficha 3490533 Cargados al Google Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”. Obligación 03
4	Elaborar, ajustar y disponer las guías de aprendizaje,	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones	No Aplica

	conforme a la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012, con sus respectivos materiales de apoyo y evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto, asegurando su entrega anticipada para el trabajo autónomo del aprendiz.	referentes al cumplimiento de esta obligación	
5	Formular, estructurar y registrar los proyectos formativos en la plataforma SOFIA Plus, de manera articulada con el equipo ejecutor interdisciplinario, garantizando su integralidad pedagógica, curricular y metodológica, y presentarlos para la revisión técnica correspondiente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
6	Orientar, acompañar y evaluar el proceso de aprendizaje, valorando las evidencias de conocimiento, desempeño y producto, y registrando oportunamente los juicios evaluativos en los sistemas de información institucionales, conforme a la planeación de competencias y a los lineamientos vigentes del SENA.	Se emiten los juicios evaluativos de las siguientes fichas Así: **1. Ficha 3151739** I.E GABRIELA MISTRAL **COMPETENCIA:** Evaluar red de acuerdo con procedimientos de telecomunicaciones y normativa técnica **RESULTADO:** RAP-02 Comprobar la conectividad de la red, de acuerdo con normativa de telecomunicaciones y orden de trabajo 25 Aprendices evaluados **2. Ficha 310001** I.E ACEVEDO y GOMEZ **COMPETENCIA:** Evaluar red de acuerdo con procedimientos de telecomunicaciones y normativa técnica	**1. Ficha 3151739** I.E GABRIELA MISTRAL **2. Ficha 310001** I.E ACEVEDO y GOMEZ **3. Ficha 3490533** I.E MARCO FIDEL SUAREZ Cargados al One Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”. Obligación 06

		RESULTADO: RAP-01 Definir los parámetros y recursos de la red de acuerdo con normativa de telecomunicaciones. 23 Aprendices evaluados **3. Ficha 3490533** I.E MARCO FIDEL SUAREZ **COMPETENCIA:** Desarrollo de la inducción. **RESULTADO:** RAP-01 Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la Formación Profesional Integral de acuerdo con su proyecto de vida. 24 Aprendices evaluados	
7	Registrar, actualizar y administrar la información académica del proceso de formación en SOFIA Plus y demás aplicativos institucionales, incluyendo asistencia, proyectos formativos, rutas de aprendizaje y demás registros exigidos por la normativa institucional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
8	Apoyar los procesos de matrícula ordinaria y extemporánea, inducción de aprendices y socialización normativa, incluyendo el Reglamento del Aprendiz SENA y la inducción a la etapa productiva, de acuerdo con los procedimientos y herramientas definidas por la entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
9	Concertar y ejecutar el Plan Operativo de Trabajo con el equipo ejecutor y las Instituciones Educativas asignadas, articulando las actividades de formación,	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica

	acompañamiento pedagógico y seguimiento del programa.		
10	Realizar el acompañamiento técnico y pedagógico a los docentes y equipos ejecutores de las Instituciones Educativas asignadas, efectuando la transferencia de lineamientos normativos, pedagógicos y curriculares del SENA, garantizando la adecuada articulación entre el currículo institucional y el diseño curricular del programa de formación.	Ejecuté la cantidad de horas establecidas en los lineamientos del programa de articulación para el acompañamiento técnico pedagógico a los docentes que conforman el equipo ejecutor de las IE asignadas: Actas de Equipo Ejecutor 1. Acta de equipo ejecutor No. 04, IE Gabriela Mistral, del 15 de mayo de 2026. 2.Acta de equipo ejecutor No. 05. IE Barrios Unidos del Sur, del 11 de mayo de 2026. 3.Acta de equipo ejecutor No. 04. IE Acevedo y Gómez, del 12 de mayo de 2026. 4.Acta de equipo ejecutor No. 01. IE Marco Fidel Suares, del 07 de mayo de 2026.	- Actas de Reunión de Equipo Ejecutor Mensual. 1. Acta de equipo ejecutor No. 04, IE Gabriela Mistral, del 15 de mayo de 2026. 2. Acta de equipo ejecutor No. 05. IE Barrios Unidos del Sur, del 11 de mayo de 2026. 3. Acta de equipo ejecutor No. 04. IE Acevedo y Gómez, del 12 de mayo de 2026. 4. Acta de equipo ejecutor No. 01. IE Marco Fidel Suares, del 07 de mayo de 2026. Cargados al Google Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”. Obligación 10
11	Verificar los listados oficiales de aprendices y el registro de asistencia, reportando oportunamente las novedades académicas y administrativas (reintegros, traslados, deserciones, retiros y actualizaciones de datos) a las instancias correspondientes.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
12	Concertar, ejecutar y realizar seguimiento a la etapa productiva, validando los documentos soporte en SOFIA Plus y efectuando las visitas de seguimiento conforme a los lineamientos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica

	y formatos institucionales establecidos.		
13	Planear y gestionar la solicitud de equipos y materiales de formación, conforme a la programación definida en la Guía GFPI-G-052, velando por la adecuada administración de los recursos asignados y dejando constancia mediante actas de recibo y entrega, cuando aplique.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
14	Crear, actualizar y mantener el portafolio del instructor y de los aprendices, como evidencia del desarrollo, seguimiento y cierre del proceso formativo, conforme a los lineamientos institucionales del SENA.	Actualice el portafolio del instructor, adjuntado los listados de asistencia de las fichas asignadas: 1. Ficha 3427032 2. Ficha 3151739 3. Ficha 3150131 4. Ficha 3160001 5. Ficha 3490533	Listados de Asistencia. 1. Ficha 3427032 2. Ficha 3151739 3. Ficha 3150131 4. Ficha 3160001 5. Ficha 3490533 Cargados al Google Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”. Obligación 14
15	Apoyar los procesos de certificación de los aprendices, allegando los documentos requeridos a las dependencias competentes y acreditando la certificación en la norma de competencia vigente para orientar formación presencial, cuando aplique.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
16	Atender los lineamientos, orientaciones técnicas y requerimientos del supervisor del contrato y la Coordinación Académica, relacionados exclusivamente con la programación, seguimiento y verificación del cumplimiento del objeto contractual, en los términos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica

	previstos por la Guía GFPI-G-052, el Sistema Integrado de Gestión y la normativa institucional, sin que ello implique subordinación laboral.		
17	Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia laboral "Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo" o la que la sustituya o actualice, y adjuntar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual, cuando aplique.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
18	Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia, que corresponde al porcentaje de 1.5% establecido por la normatividad con respecto al valor total del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
19	Las demás funciones afines al rol de instructor que se puedan generar durante la ejecución de la formación en el marco del sistema integrado de autocontrol (SIGA) y/o al programa de articulación con la educación media y/o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y acatar los lineamientos del sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Participe en la jornada de parche pedagógico el 4 de mayo del 2026. Se participo en la reunión de instructores del día 08 de mayo de 2026 en el 4 piso de la regional.	Se cargan evidencias Registro de asistencia Parche Pedagógico, y evidencias realizadas en la jornada de parche pedagógico. Se carga registro de asistencia de reunión de equipo ejecutor. Cargados al OneDrive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". Obligación 19

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 4650238288 **de la planilla, operador MI PLANILLA** referente al **del mes de ABRIL** del 2026.

Cordialmente,

JAMIR SUAREZ SANCHEZ
Contratista
C.C. No. 6.804.474 de Florencia (Caquetá)

Recibí a satisfacción:

YISETH ALEXANDRA BUITRAGO SALAZAR
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.8991882 del año 2026
Coordinadora Académica

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.